

esento trámite del modo preservado en el artº 85 de la que establece  
ley resultó con diez votos y once propietarios en el concejo don  
Juan Sanchez Díaz. Y resultando que en este Ayuntamiento  
nunca corresponden doce concejales segun la escala del  
artº 83 reformulado de la de dicha ley, que la mayoría de alca-  
lizas es el número de diez el elegido por el 8º y en el caso de  
siendo diez los electos, fue proclamado Alcalde Passi-  
dante el ecclésio D. Juan Sanchez Díaz es el que ocupa la pre-  
sidiencia y necesita las mayoría de su cargo.

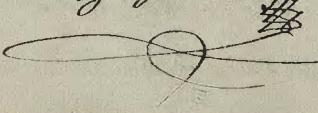
Seguidamente y con las mismas formalidades ya  
antecidas, se procedió a la elección de Tenientes de Alcal-  
des, siendo elegido por diez votos por el primer teniente  
D. José Gómez Lopera y por igual número de votos  
por segundo teniente D. Esteban Zapata Albaladejo.

Acto seguido se procedió al nombramiento de síndi-  
co siendo elegido por unanimidad D. José Esteban  
Aguilar.

Y por ultimo debiendo determinarse el orden nume-  
rico de los regidores para que cada cual ocupe su res-  
pectivo puesto y puedan sustituir al que le preceda  
dió el siguiente resultado.

- 1º. D. Vicente Zapata Jiménez. = 2º. D. Leoncio Zapata Llorente
- 3º. " Juan C. Zapata Sanchez. = 4º. Gregorio Albaladejo Zapata
- 5º. " Socorro Fernández Lopera. = 6º. Ant. García Ortíz
- 7º. " San Román Roza.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, el H. Pleno  
dijo levantó la sesión concluyendo se extienda la que ante que  
fizieran los tres asistentes de que yo el decant.º esté piso.

Socorro Zapata  Juan Sanchez 